



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER**

No. 0094

E D I C T O

La suscrita secretaria del Juzgado Tercero del Circuito Administrativo de Cúcuta, por medio del presente EDICTO, notifica a las partes la providencia dictada en el proceso N° **540013331003-2009-00227-00**

ACCIÓN: POPULAR

DEMANDANTE: SILVIA VIVIANA PALOMINO GUERRERO

DEMANDADO: MUNICIPIO DE TIBÚ – CLÍNICA NORTE

VINCULADO: ORLANDO HIGUERA- YOLANDA PEDRAZA GARCÍA – “ASECARTI”

FECHA SENTENCIA: 23 DE AGOSTO DE 2012

Hoy, **29 DE AGOSTO DE 2012**, a las ocho de la mañana (8:00 A.M.), se fija el presente EDICTO en lugar visible de la secretaria de este Juzgado por el término de tres (03) días, conforme al artículo 323 del Código de Procedimiento Civil.

ORIGINAL FIRMADO
SILVIA JULIANA ALBARRACIN DUARTE
Secretaria

El presente EDICTO permaneció fijado por el término de ley y se desfija hoy, _____, a las seis de la tarde (6:00 P.M.)

ORIGINAL FIRMADO
SILVIA JULIANA ALBARRACIN DUARTE
Secretaria